

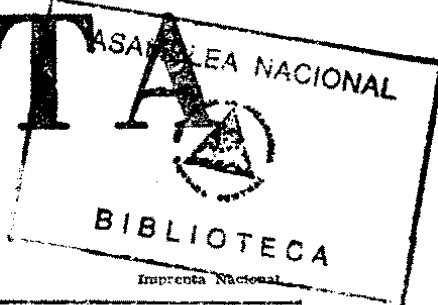
LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Director: CLIFFORD C. HOOKER y REYES

Administrador: Sra. Miriam López H.

Apartado Postal N° 86 — Teléfono 2-3791



AÑO LXXXI

Managua, D. N., Martes 2 de Agosto de 1977

"Año del Desarrollo Agro-Industrial"

No. 172

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Ampliase en Presupuesto General de Ingresos y Egresos Partida para Ministerio de Hacienda y C. P.	2313
Ampliase en Presupuesto General de Ingresos y Egresos Partida para Ministerio de Obras Públicas	2314
Ampliase en Presupuesto General de Ingresos y Egresos Partida para Ministerio de Educación Pública	2315
Ampliase en Presupuesto General de Ingresos y Egresos Partida para Ministerio de Economía, Industria y Comercio	2316

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Contrato de Equipos y Repuestos Según Cuadro de Plazos y Lugares de Entrega suscrito entre Sr. Ministro	
---	--

de O.O. P.P. y "Casa Comercial Gertsch - Molina, S. A."	2316
---	------

MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Sección de Patentes de Nicaragua	
Marcas de Fábrica	2319
Renovaciones de Marcas	2321
Marcas de Servicios	2325
Nombres Comerciales	2325
Patentes de Invención	2326

SECCION JUDICIAL

Remates	2326
Títulos Supletorios	2327
Donación de Solar Municipal	2328
Citación a Accionistas de "Vestuario La Rivense, S. A."	2328
Citación a Accionistas de Cardenal Lacayo Fiallos, Comercial, S. A., ("Carlafisa").	2328
Indice de "La Gaceta" (continúa)	2328
Indicador de "La Gaceta"	2328

PODER EJECUTIVO

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Ampliase en Presupuesto General de Ingresos y Egresos Partida para Ministerio de Hacienda y C. P.

No. 35

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

en uso de sus facultades, y

Considerando:

Que el Arto. 25 de las Regulaciones Presupuestarias vigentes, estipula que: "Las Dependencias Gubernamentales que por razón de sus operaciones tengan que preparar Especies Fiscales, vender objetos o prestar servicios al resto del Sector Público o Privado, podrán solicitar ampliación de las partidas asignadas para cubrir los gastos o trabajos indispensables, cuando aquéllas resultaren insuficientes en relación al producto o ingreso logrado o por lograrse".

Considerando:

Que de conformidad con Recibos Fiscales No. 520358, 520361, 520362, 520363, 520364 y 520365 del correspondiente año, el Gobierno ha percibido ingresos los cuales corresponden a honorarios, que por demandas extrajudiciales ganarán los Señores Fiscales Específicos de Hacienda.

Acuerda:

Primero: Ampliase el Presupuesto General de Ingresos vigente, en la cantidad de ONCE MIL TRESCIENTOS VEINTE Y CINCO CORDOBAS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (C\$11,325.98), en la siguiente línea específica de Ingresos:

123505 Servicios Fiscales Específicos

Segundo: Ampliase el Presupuesto General de Egresos vigente, en la cantidad

de ONCE MIL TRESCIENTOS VEINTE Y CINCO CORDOBAS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (C\$11,325.98), en la siguiente línea específica de Egresos:

MINISTERIO DE HACIENDA Y C. P.

Sub-Programa: 04-1-00 Imposición y Cobro de Rentas

Codificación: 05-04-1-00-14-52

11-010 SERVICIOS PERSONALES

0171 Honorarios a Colectores de Impuestos y Servicios.

C\$ 11,325.98

Tercero: La transcripción del presente Acuerdo servirá de suficiente autorización para proceder a ampliar la partida antes señalada.

Comuníquese y Publíquese: Casa Presidencial. Managua, Distrito Nacional, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos setenta y siete. — (f) A. SOMOZA D., Presidente de la República. — (f) *Gustavo Montiel*, Ministro de Hacienda y C. P.

Ampliase en Presupuesto General de Ingresos y Egresos Partida para Ministerio de Obras Públicas

No. 37

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

en uso de sus facultades, y

Considerando:

Que el Arto. 22 de las Regulaciones Presupuestarias vigentes, estipula que: "Las asignaciones que tengan financiamiento por medio de empréstitos, donaciones, bonos del Tesoro Nacional, cualquier instrumento de crédito o convenios especiales destinados a programas específicos de funcionamiento, podrán ser ampliadas o incorporadas al Presupuesto para su ajustamiento a la realidad operativa, en relación directa a los fondos obtenidos.

Considerando:

Que de acuerdo a los convenios suscritos entre nuestro Gobierno y el Banco Centroamericano de Integración Económica, se han recibido a la fecha retiro de fondos cuya incorporación es necesaria al Presupuesto vigente.

Acuerda:

Primero: Ampliase el Presupuesto General de Ingresos vigente, en la cantidad de UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS CORDOBAS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (C\$1,675,436.53), en las siguientes líneas específicas de Ingresos:

240254	El Viejo — Tom Valle — Potosí (4-041-0)	C\$ 33,085.00
240255	Masaya — Catarina — Guanacaste — Nandaine y Ramal Catarina — Masatepe (4-042-1, 4-042-S).	" 1,637,351.53
		<u>C\$ 1,675,436.53</u>

Segundo: Ampliase el Presupuesto General de Egresos vigente, en la cantidad de UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS CORDOBAS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (C\$1,675,436.53), en las siguientes líneas específicas de Egresos:

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Sub-Programa 11-3-00 Proyecto de Carreteras

Proyecto: 11-3-10 Tom Valle—El Congo

Codificación: 07-11-3-10-37-31

32-020 SERVICIOS NO PERSONALES
(Recursos Extraordinarios)

C\$ 38,085.00

Proyecto: 11-3-52 Masaya-Catarina-Tipitapa-El Guanacaste y Ramal Catarina-Masatepe.

Codificación: 07-11-3-52-37-31

32-020	SERVICIOS NO PERSONALES (Recursos Extraordinarios)	" 52,500.00
32-060	CONSTRUCCION, ADICIONES Y MEJORAS (Recursos Extraordinarios)	" 1,584,851.53
Total:		<u>¢ 1,675,436.53</u>

Tercero: La transcripción del presente Acuerdo, servirá de suficiente autorización para ampliar las partidas antes señaladas.

Comuníquese y Publíquese: Casa Presidencial, Managua, Distrito Nacional, a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos setenta y siete. — (f) A. SOMOZA D., Presidente de la República. — (f) *Gustavo Montiel*, Ministro de Hacienda y C. P.

Ampliase en Presupuesto General de Ingresos y Egresos Partida para Ministerio de Educación Pública

No. 38

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

en uso de sus facultades, y

Considerando:

Que el Arto. 22 de las Regulaciones Presupuestarias vigentes, dispone que las asignaciones que tengan financiamiento tales como empréstitos, donaciones, bonos del Tesoro Nacional, cualquier instrumento de crédito o Convenios, especiales destinados a programas específicos de funcionamiento, construcción de carreteras, escuelas, etc., podrían ser ampliadas e incorporadas al Presupuesto.

Considerando:

Que el mismo Arto. 22 dispone que estas asignaciones se ampliarán en relación directa a los fondos obtenidos y destinados a programas específicos para su ajustamiento a la realidad operativa;

Considerando:

Que de acuerdo a convenio suscrito entre el Gobierno de Nicaragua y el Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF) se han efectuado a la fecha retiros de fondos cuya incorporación es necesaria al Presupuesto vigente.

Acuerda:

Primero: Ampliase el Presupuesto General de Ingresos vigente, en la cantidad de CIENTO UN MIL SETENTA CORDOBAS NETOS (¢101,070.00), en la siguiente línea específica de Ingresos:

240291 Del BIRF ¢ 101,070.00

Segundo: Ampliase el Presupuesto General de Egresos vigente, en la cantidad de CIENTO UN MIL SETENTA CORDOBAS NETOS (¢101,070.00) en la siguiente línea específica de Egresos:

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

Programa: 11-0-00 PROYECTO DE INVERSION EN OBRAS PUBLICAS

Sub-Programa: 11-2-00: Construcción y Equipamiento de Centros Escolares y Culturales.

Proyecto: 11-2-01 Escuela Normal de Jinotepe

Codificación: 06-11-2-01-21-35

32-060 CONSTRUCCION, ADICIONES Y MEJORAS
(Recursos Extraordinarios) ¢ 101,070.00

Tercero: La transcripción del presente Acuerdo, servirá de suficiente autorización para ampliar la partida antes mencionada.

Comuníquese y publíquese: Casa Presidencial, Managua, Distrito Nacional, a los veintitres días del mes de Marzo de mil novecientos setenta y siete. — (f) A. SOMOZA D., Presidente de la República. — (f) *Gustavo Montiel*, Ministro de Hacienda y C. P.

Ampliase en Presupuesto General de Ingresos y Egresos Partida
para Ministerio de Economía, Industria y Comercio

No. 42

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

En uso de sus facultades, y

Considerando:

Que el Arto. 26 de las Regulaciones Presupuestarias vigentes, estipula que: "Las asignaciones provenientes de Rentas con destino específico serán entregadas de conformidad con el informe que de lo recaudado dé el Tribunal de Cuentas. Cuando dichas Rentas sobrepasen los estimados anuales del Presupuesto, tales asignaciones serán ampliadas automáticamente por el excedente.

Considerando:

Que el Tribunal de Cuentas informó al Ministerio de Economía, Industria y Comercio, la producción de la línea "Registro de Marcas y Patentes", correspondiente al año 1976, la cual sobrepasa lo estimado en el Presupuesto General de la República para el presente año.

Acuerda:

Primero: Ampliase el Presupuesto General de Ingresos vigente, en la cantidad de TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA CORDOBAS NETOS (C\$379,660.00), en la siguiente línea específica de ingresos:

514000 Banco de Crédito Popular

C\$ 379,660.00

Segundo: Ampliase el Presupuesto General de Egresos vigente, en la cantidad de TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA CORDOBAS NETOS (C\$379,660.00), en la siguiente línea específica de egresos:

MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO
DISTRIBUCION DE RENTAS CON DESTINO ESPECIFICO
TRANSFERENCIAS CORRIENTES

17020003959220752 Para el Banco de Crédito Popular

01 Registro de Marcas y Patentes

C\$ 379,660.00

Tercero: La transcripción del presente Acuerdo, servirá de suficiente autorización, para ampliar las partidas antes señaladas.

Comuníquese y publíquese: Casa Presidencial, Managua, Distrito Nacional, a los veintiocho días del mes de Marzo de mil novecientos setenta y siete. — (f) A. SO-MOZA D., Presidente de la República. — (f) Rubén García B., Ministro de Hacienda y C. P., por la Ley.

Ministerio de Obras Públicas

Contratos de Equipos y Repuestos según Cuadro de Plazas y Lugares de Entrega suscrito entre Sr. Ministro de OO. PP. y "Casa Comercial Gertsch - Molina, S. A."

CONTRATO AL No. 79-77

No. 159—C.

Los suscritos Armel González Espinosa, mayor de edad, casado, Ingeniero Civil y de este domicilio, en su carácter de Ministro de Obras Públicas de la República de Nicaragua, en nombre y representación de esta Institución, a quien en el curso de este instrumento se designará como EL GOBIERNO, por una parte, y María Luisa Molina de Gertsch, mayor de edad, comerciante, casada y de este domicilio, que en el curso de este instrumento se designará EL SUPLIDOR, la cual en nombre y representación de "CASA COMERCIAL GERTSCH-MOLINA, SOCIEDAD ANONIMA", quien lo hace como Presidenta de la Junta Directiva de Casa COMERCIAL GERTSCH-MOLINA, S. A., comprueba su representación mediante los siguientes documentos:

- a) Escritura de Constitución Social número cincuenta y uno, autorizada por el Notario Guillermo Bermúdez Solórzano, a las dos y treinta minutos de la

tarde del día veintinueve de junio de mil novecientos sesenta, inscrita bajo el Número 2.174, páginas 265 a la 270, Tomo LXIII, Libro veinte, del Registro Público Mercantil y con número 7.986, páginas 94, Tomo XXXII, del Libro de Personas del Registro Público, ambos de este Departamento;

- b) Certificación de Acta No. 1, del Libro de Actas de la Junta General de Accionistas de la compañía "CASA COMERCIAL GERTSCH-MOLINA, S. A." donde se confirma la presidencia de doña María Luisa Molina de Gertsch de la Sociedad. Convenimos en celebrar el siguiente:

CONTRATO

Cláusula Primera:

EL SUPLIDOR con elementos propios y suficientes se obliga a suministrar a EL GOBIERNO, en los sitios indicados en la hoja de tabulación de precios y en la Cláusula Segunda de este Contrato, los equipos y repuestos descritos en la Sección Especificaciones Técnicas y de conformidad con las condiciones descritas en los Documentos de Licitación y que forman parte de este Contrato como Anexos descritos en las Cláusula VI, los cuales deberán ser debidamente firmados el primero y el último de los rubricados los demás por ambas partes Contratantes.

Cláusula Segunda:

Plazo

EL SUPLIDOR se compromete y obliga a entregar a EL GOBIERNO, a satisfacción de éste, los equipos y repuestos en los sitios y dentro de los plazos que se muestran en el cuadro contenido en esta Cláusula. Los plazos se contarán a partir de la fecha de recibo por escrito de la Orden de Compra por parte de EL GOBIERNO, esta Orden de Compra será extendida después de firmado el presente Contrato:

CUADRO DE PLAZOS, LUGARES DE ENTREGA Y COSTOS

Item. N° Art. N°	Descripción del Artículo y Cantidad	Plazo de Entrega	Precio Unitario	Costo Total
10	Doce Cronómetros	90	US\$ 175.72	US\$ 2,108.64
26	Tres Niveles Wild de Ingeniería N2 de alta Precisión, imagen real directa, estuche y trípode.	90	" 1,103.14	" 3,309.42
27	Tres Teodolitos Wild T2, Teodolito Universal con índice automático, de acero, imagen real directa, lectura digital, anteojo 30X, asportadora, trípode GST-20 y base de centraje torzado, plomada óptica incorporada.	90	" 3,460.27	" 10,380.81
29	Doce Miras GTL-4m.	90	" 125.00	" 1,500.00
36	Tres Altimetros	90	" 64.00	" 192.00

SUMA US\$17,490.87

Flete Marítimo a Corinto

US\$ 600.00

VALOR CIF CORINTO, COSTO TOTAL

US\$18,090.87

Lugar de Entrega: EL SUPLIDOR se compromete entregar en la Dirección General de Caminos, en Managua, así como ajustar los niveles y los teodolitos para ponerlos en servicios.

Cláusula Tercera:

Valor del Contrato.

EL GOBIERNO pagará a EL SUPLIDOR por el suministro satisfactorio de los equipos y repuestos, objeto del presente Contrato, de acuerdo con los precios unitarios de su oferta indicados en la hoja de tabulación de precio, siempre y cuando hayan sido recibidos y aceptados por EL GOBIERNO. La suma pagada constituirá compensación total por el suministro de los equipos y repuestos, embalaje, transporte a puerto alcaragüense y hasta la ciudad de Managua, seguros e imprevistos necesarios para suministrar los equipos y repuestos de conformidad con los documentos de este Contrato. Bajo esta condición se establece el valor del Contrato en la suma de DIECIOCHO MIL NOVENTA DOLARES CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS DE DOLAR, (US\$18,090.87) equivalente a CIENTO VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS CORDOBAS CON NUEVE CENTAVOS DE CORDOBAS (¢126,636.09).

Cláusula Cuarta:

Fianza de Cumplimiento.

EL SUPLIDOR deberá rendir una Fianza de Cumplimiento, de acuerdo con establecido en los documentos de Licitación, suministrado por EL GOBIERNO por valor igual al 10% del valor del presente Contrato o sea por UN MIL OCHOCIENTOS NUEVE DOLARES CON OCHO CENTAVOS DE DOLAR (US\$1,809.08) equivalente a DOCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES CORDOBAS CON CUENTA Y SEIS CENTAVOS DE CORDOBAS (C\$12,663.56).

Esta fianza estará en vigor por un período de doce (12) meses después de entrega de los equipos y repuestos, o mientras sea necesario hasta la extinción del finiquito correspondiente. La Fianza garantizará además de la fecha de entrega la calidad de los equipos y repuestos suplidos bajo este Contrato. Esta Fianza será también aplicable a cualquier modificación que pudiera ser hecha a este Contrato aquí en adelante, para lo cual no será necesario dar aviso al Flador.

Cláusula Quinta:

Daños y Perjuicios.

EL SUPLIDOR pagará a EL GOBIERNO la cantidad de NOVENTA DOLARES CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS DE DOLAR (US\$90.45), equivalente a SEISCIENTOS TREINTA Y TRES CORDOBAS CON QUINCE CENTAVOS DE CORDOBAS (C\$633.15), por cada semana de retraso o fracción de la misma.

Cláusula Sexta:

Anexos del Contrato.

EL SUPLIDOR se obliga a entregar los equipos y repuestos, objeto de este Contrato, de acuerdo con los siguientes documentos anexos que contienen las estipulaciones generales, especiales y especialísimas que definen la naturaleza y objeto del mismo:

- A.—Condiciones Generales,
- B.—Garantía de Cumplimiento,
- C.—Anexos Nos. 1, 2, 3, 4 y 5.

EL SUPLIDOR expresamente manifiesta que conoce plenamente y a perfección los anexos indicados en esta Cláusula, por las cuales se rige el objeto y naturaleza de este Contrato.

También es entendido para ambas partes Contratantes, que el presente Contrato, tiene que ser transcrito en el Ministerio de Obras Públicas y publicado en "La Gaceta", Diario Oficial, para llenar todas las formalidades de garantía pertinentes del mismo.

Cláusula Séptima:

Forma de Pago.

La forma de pago de este Contrato se efectuará mediante Carta de Crédito garantizado por el EXIMBANK en el país de origen de los suministros y en la moneda de dicho país, y cuyos fondos serán pagados contra presentación de documentos originales de embarque.

En fe de lo cual firmamos el presente Contrato en original y catorce copias de un mismo tenor e igual valor probatorio en la ciudad de Managua, Distrito Nacional, a los treintidós días del mes de marzo de mil novecientos setenta y siete. — POR EL GOBIERNO: (f) A. GONZALEZ E. (Armel González Espinosa), Ministro de Obras Públicas. — POR EL SUPLIDOR: (f) M. L. DE GERTSCH (Maria Luisa Molina de Gertsch), Representante de Casa Comercial Gertsch Molina, S. A. — Ante mí: (f) E. Centeno, Notario Público. — Un Sello.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

A c u e r d a :

Aprobar el Contrato No. 159-C, que antecede, suscrito a los treintidós días del mes de marzo del corriente año, entre el Ing. Armel González Espinosa, Ministro de Obras Públicas y la señora María Luisa Molina de Gertsch, en nombre y representación de Casa Comercial Gertsch Molina, Sociedad Anónima.

Comuníquese. Casa Presidencial. — Managua, D. N., mayo 16 de 1977. — (f) A. SOMOZA, Presidente de la República. — (f) Norman Cardozo Gutiérrez, Vice-Ministro de Obras Públicas.

Ministerio de Economía, Industria y Comercio

SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA Marcas de Fábrica

Reg. No. 1912 — B/U 525500 — Valor ₡ 90.00
Magna Alloys & Research Pty. Limited, Australia, mediante apoderado Dr. Mariano Barahona, solicita registro marca fábrica:



CORILMA

Clase 1.

Presentada: 11 Enero 1977.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 Enero 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario. 3 2

Reg. No. 4472 — R/F 663025 — Valor ₡ 90.00
Industrias Guatemaltecas de Aceites y Grasas, S. A., Guatemala, mediante apoderado Dr. Guy Bendaña, solicita registro marca fábrica:



Clase 21.

Presentada: 5 Mayo 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 17 Mayo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Arturo Sandoval P., Secretario. 3 2

Reg. No. 4637 — R/F 664322 — Valor ₡ 90.00
Algodonera Guatemalteca, S. A., guatemalteca, apoderado Dr. Guy Bendaña, solicita registro marca fábrica:



Clase 29.

Presentada: 15 Abril 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16 Abril 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Arturo Sandoval, Secretario. 3 2

Reg. No. 5040 — R/F 598219 — Valor ₡ 90.00
César Medina González, nicaragüense, personalmente, solicita registro marca fábrica:
"DELCOD. FUENTE DE ENERGIA
CON DACRONITE"

Clase 9.

Presentada: 1 Abril 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16 Abril 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Arturo Sandoval P., Secretario. 3 2

Reg. No. 4128 — R/F 661395 — Valor ₡ 90.00
Comercial e Inversiones Galaxia, S. A. de C.

V., hondureña, mediante apoderado Dr. Luis Alonso López Azmitia, solicita registro marca fábrica:

"DINAPINE"

Clase 3.

Presentada: 19 Mayo 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 Mayo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario. 3 3

Reg. No. 4129 — R/F 661396 — Valor ₡ 90.00
Distribuciones Astro de Nicaragua, S. A., nicaragüense, mediante apoderado Dr. Luis Alonso López Azmitia, solicita registro marca fábrica:
"HOLAKTIL"

Clase 29.

Presentada: 19 Mayo 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 24 Mayo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario. 3 3

Reg. No. 4137 — R/F 661392 — Valor ₡ 90.00
Distribuciones Astro de Nicaragua, S. A., nicaragüense, mediante apoderado Dr. Luis Alonso López Azmitia, solicita registro marca fábrica:
"PLUS"

Clase 21.

Presentada: 19 Mayo 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2 Junio 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario. 3 3

Reg. No. 4138 — R/F 661580 — Valor ₡ 90.00
Incatecu Nicaragüense, S. A., nicaragüense, mediante apoderado Dr. Yali Molina, solicita registro marca fábrica:

"CALZATENANGO"

Clase 25.

Presentada: 11 Mayo 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 Junio 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario. 3 3

Reg. No. 4139 — R/F 661582 — Valor ₡ 90.00
Incatecu Nicaragüense, S. A., nicaragüense, mediante apoderado Dr. Yali Molina, solicita registro marca fábrica:

"CAMPEONCITO"

Clase 25.

Presentada: 11 Mayo 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 18 Mayo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Arturo Sandoval P., Secretario. 3 3

Reg. No. 4149 — R/F 661586 — Valor ₡ 90.00
Incatecu Nicaragüense, S. A., nicaragüense, mediante apoderado Dr. Yali Molina, solicita registro marca fábrica:

"PUMITA"

Clase 25.

Presentada: 11 Mayo 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 Mayo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario. 3 3

Reg. No. 4150 — R/F 661585 — Valor ₡ 90.00
Incatecu Nicaragüense, S. A., nicaragüense, mediante apoderado Dr. Yali Molina, solicita registro marca fábrica:

"POPULAR"

Clase 25.

Registros de Mayo 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 Mayo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.
3 3

Reg. No. 4151 — R/F 661584 — Valor ₡ 90.00 Incatecu Nicaragüense, S. A., nicaragüense, mediante apoderado Dr. Yali Molina, solicita registro marca fábrica:

"K A L I N C A"

Clase 25.

Presentada: 11 Mayo 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 18 Mayo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Arturo Sandoval P., Secretario.
3 3

Reg. No. 4152 — R/F 661581 — Valor ₡ 90.00 Incatecu Nicaragüense, S. A., nicaragüense, mediante apoderado Dr. Yali Molina, solicita registro marca fábrica:

"AUTOSERVICIO INCATECU"

Clase 25.

Presentada: 1 Junio 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 Junio 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.
3 3

Reg. No. 4154 — R/F 661157 — Valor ₡ 45.00 Laboratorios Arsal, S. A., salvadoreño, mediante apoderado Dr. Orestes Romero, solicita marca fábrica:

"F L U V I G R I P"

Clase 5.

Presentada: 12 Mayo 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 24 Mayo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.
3 3

Reg. No. 4174 — R/F 661546 — Valor ₡ 45.00 Alcón Laboratories, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Francisco Gutiérrez, solicita registro marca fábrica:

"LAGRIMAS NATURALES"

Clase 5.

Presentada: 24 Mayo 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2 Junio 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.
3 3

Reg. No. 4155 — R/F 661158 — Valor ₡ 45.00 Adolfo Elizondo Avilés, nicaragüense, personalmente solicita registro marca fábrica:

"C E R E V I T"

Clase 5.

Presentada: 17 Mayo 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 Junio 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.
3 3

Reg. No. 4156 — R/F 661159 — Valor ₡ 45.00 Laboratorios Finlay, S. A., hondureño, mediante apoderado Dr. Orestes Romero, solicita registro marca fábrica:

"A Z U M I L"

Clase 5.

Presentada: 20 Mayo 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2

Junio 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.
3 3

Reg. No. 4157 — R/F 661160 — Valor ₡ 45.00 Adolfo Elizondo Avilés, nicaragüense, personalmente solicita registro marca fábrica:

"B A R L Y"

Clase 5.

Presentada: 17 Mayo 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 24 Mayo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.
3 3

Reg. No. 4553 — R/F 664629 — Valor ₡ 90.00 Comercial Alizaga, S. A., (COMALISA), nicaragüense, mediante apoderado Luis Alizaga Flores, Presidente de la Junta Directiva de la misma, solicita registro marca fábrica:

"A L C O - P R O F I L"
(Alcohol para Frotación)

Clase 5.

Presentada: 16 Mayo 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28 Junio 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.
3 3

Reg. No. 4566 — R/F 661805 — Valor ₡ 90.00 Societe de Fabrication Et de Distribution de Parfumerie Et Cosmetique Diparco, S. A., francesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca:

"B I E N - E T R E"

Clase 7. Ley interna.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 Junio 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.
3 3

Reg. No. 4567 — R/F 661439 — Valor ₡ 45.00 Miles Laboratories, Inc., estadounidense, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:

"M E T R O D I Y O D"

Clase 5.

Presentada: 30 Mayo 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7 Junio 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.
3 3

Reg. No. 4568 — R/F 661438 — Valor ₡ 45.00 Geo. A. Hormel & Company, estadounidense, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca:

"H O R M E L"

Clase 29.

Presentada: 30 Mayo 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7 Junio 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.
3 3

Reg. No. 4569 — R/F 661443 — Valor ₡ 45.00 Helena Rubinstein, Inc., estadounidense, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca:

"H A I R C A R E"

Clase 3.

Presentada: 24 Mayo 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7 Junio 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.
3 3

Reg. No. 4570 — R/F 661445 — Valor \$ 45.00
Efems, A. G., Suiza, mediante apoderado Dr.
Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:
"P R O M E G A"

Clase 30.

Presentada: 19 Mayo 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3
Junio 1977. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — Teresa Torres, Secretaria.

3 3

Reg. No. 4571 — R/F 601441 — Valor \$ 45.00
Efems, A. G., Suiza, mediante apoderado Dr.
Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:
"P R O M E G A"

Clase 29.

Presentada: 19 Mayo 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6
Junio 1977. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 4572 — R/F 660722 — Valor \$ 45.00
Efems, A. G., Suiza, mediante apoderado Dr.
Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:
"T W I X"

Clase 30.

Presentada: 18 Mayo 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26
Mayo 1977. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 4573 — R/F 661446 — Valor \$ 45.00
Miles Laboratories, Inc., estadounidense apo-
derado Doctor Franklin Caldera, solicita regis-
tro marca fábrica:

"A P A D E X"

Clase 5.

Presentada: 30 Mayo 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3
Junio 1977. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — Teresa Torres, Secretaria.

3 3

Reg. No. 4574 — R/F 660726 — Valor \$ 45.00
The Dow Chemical Company, estadounidense,
apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro
marca:

"B I F E N A B I D"

Clase 5.

Presentada: 20 Mayo 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2
Junio 1977. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 5077 — R/F 715530 — Valor \$ 45.00
American Standard, Inc., estadounidense, me-
diante apoderado Dr. Mariano Barahona solicita
registro marca fábrica:

"I N C E S A"

Clase 19.

Presentada: 18 Mayo 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 24
Mayo 1977. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 5078 — R/F 715595 — Valor \$ 90.00
American Standard, Inc., estadounidense, me-
diante apoderado Dr. Mariano Barahona solicita
registro marca fábrica:

"I N C E S A S T A N D A R D"

Clase 11.

Presentada: 18 Mayo 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 24
Mayo 1977. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 5079 — R/F 715594 — Valor \$ 90.00
American Standard, Inc., estadounidense, me-
diante apoderado Dr. Mariano Barahona solicita
registro marca fábrica:

"I N C E S A S T A N D A R D"

Clase 6.

Presentada: 18 Mayo 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 24
Mayo 1977. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 5080 — R/F 715592 — Valor \$ 45.00
American Standard, Inc., estadounidense, me-
diante apoderado Dr. Mariano Barahona solicita
registro marca fábrica:

"I N C E S A"

Clase 6.

Presentada: 18 Mayo 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 24
Mayo 1977. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 5081 — R/F 715591 — Valor \$ 45.00
American Standard, Inc., estadounidense, me-
diante apoderado Dr. Mariano Barahona solicita
registro marca fábrica:

"I N C E S A"

Clase 11.

Presentada: 18 Mayo 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 24
Mayo 1977. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 5082 — R/F 715593 — Valor \$ 90.00
American Standard, Inc., estadounidense, me-
diante apoderado Dr. Mariano Barahona solicita
registro marca fábrica:

"I N C E S A S T A N D A R D"

Clase 19.

Presentada: 18 Mayo 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 24
Mayo 1977. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 5083 — R/F 715529 — Valor \$ 45.00
American Standard, Inc., estadounidense, me-
diante apoderado Dr. Mariano Barahona solicita
registro marca fábrica:

"A M S T A N"

Clase 11.

Presentada: 18 Mayo 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21
Mayo 1977. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Renovaciones de Marcas

Reg. No. 5152 — R/F 660734 — Valor \$ 45.00
American Cyanamid Company, estadouniden-
se, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera so-
licita renovación marca fábrica:

"P A R F E N A C"

No. 16,538

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 31

Mayo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 5145 — R/F 662437 — Valor ₡ 135.00
EAU de Cologne & Parfumerie-Fabrik Glockengasse No. 4711 Gegenüber Der Pferdepost Von Ferd Mühlens, alemana, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación registro marca fábrica:



Nos. 167, 167-A, y 167-B.

Clases 7, 6 y 8. Ley interna.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11 Junio 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 5186 — R/F 715231 — Valor ₡ 90.00
Smithkline Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Francisco Ortega, solicita renovación marca fábrica:

Contac

6

'Contac'

No. 17,083

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 Junio 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 3129 — B/U 609993 — Valor ₡ 45.00
Dorothy Gray Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"VELVETEEN"

Clase 3.

No. 16,535

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2 Marzo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 3130 — B/U 609992 — Valor ₡ 45.00
Dorothy Gray Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"CELLOGEN"

Clase 3.

No. 16,532

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 1 Marzo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 3134 — B/U 609991 — Valor ₡ 45.00
Dorothy Gray Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"SHEER VELVET"

Clase 3.

No. 16,536

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2 Marzo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 3345 — B/U 614073 — Valor ₡ 45.00
Remington Arms Company Inc., estadouniden-

se, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"KLEANBORE"

Clase 13.

No. 1,596

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 1 Marzo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 3346 — B/U 614072 — Valor ₡ 45.00

Kayser-Roth Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"ESQUIRE"

Clase 25.

No. 5,108

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 1 Marzo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 3347 — B/U 614071 — Valor ₡ 45.00

Fisons Limited inglesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"IMFERON"

Clase 5.

No. 8,825

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 1 Marzo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 3348 — B/U 614070 — Valor ₡ 45.00

Chesebrough-Pond's Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"ANGEL FACE"

Clase 3.

No. 5,113

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 1 Marzo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 3349 — B/U 614069 — Valor ₡ 45.00

Schering Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"TRILAFON"

Clase 5.

No. 8,821

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 Febrero 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 3350 — B/U 614068 — Valor ₡ 45.00

Merck & Co. Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"INDOFEBRIL"

Clase 5.

No. 17,021

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 Febrero 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 3351 — B/U 614067 — Valor ₡ 45.00

Unilever Limited, inglesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"DELFLA"

Clase 30.

No. 16,366

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 Febrero 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 3352 — B/U 614066 — Valor ₡ 45.00

Mobil Oil Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"VACUUM"

Clase 4.

No. 407

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 Febrero 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 3353 — B/U 614065 — Valor \$ 45.00
Helene Curtis Industries, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"ENDEN"

No. 8,834

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 Febrero 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 3858 — R/F 627617 — Valor \$ 45.00
Budget Rent-A-Car Corporation Of America, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca servicio:

"B U D G E T"

No. 15,753

Clase 39.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 29 Abril 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 3

Reg. No. 3860 — R/F 628041 — Valor \$ 45.00
Sogony Mobil Oil Company, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"MOBIL — KOTE"

No. 8,448

Clase 4.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 Mayo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 3859 — R/F 627627 — Valor \$ 45.00
Swift & Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"SWIFTS"

No. 4,619-A

Clase 29.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 Abril 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 3861 — R/F 627623 — Valor \$ 45.00
Bristol-Myers Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"T E T R E X"

No. 8,820

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 Abril 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 3862 — R/F 627625 — Valor \$ 45.00
Swift & Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"S W I F T S"

No. 4,619—C

No. 4,619—D

Clase 1.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 Abril 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 3

Reg. No. 3863 — R/F 627626 — Valor \$ 45.00
Swift & Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"S W I F T S"

No. 4,619—A

Clase 30.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 Abril 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 3864 — R/F 627628 — Valor \$ 45.00
Champion Spark Plug Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"CHAMPION"

No. 8,217

Clase 9.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 Abril 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 3865 — R/F 627622 — Valor \$ 45.00
The Coca-Cola Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"K I N"

No. 16,075

Clase 31.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 29 Abril 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 3870 — R/F 628036 — Valor \$ 45.00
Sogony Mobil Oil Company, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"M O B I L"

No. 8,413

Clase 4.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 Mayo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 3866 — R/F 627621 — Valor \$ 45.00
The Coca-Cola Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"K I N"

No. 16,075

Clase 29.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 29 Abril 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 3867 — R/F 627420 — Valor \$ 45.00
The Coca-Cola Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"SPARLETTA"

No. 16,723

Clase 31.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 29 Abril 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 3868 — R/F 627619 — Valor \$ 45.00
The Coca-Cola Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"SPARLETTA"

No. 16,723

Clase 29.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 29 Abril 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 3869 — R/F 627618 — Valor \$ 45.00
The Coca-Cola Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"SPARLETTA"

No. 16,723

Clase 30.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 29 Abril 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 3871 — R/F 628035 — Valor \$ 45.00
Sogony Mobil Oil Company, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"P R O R E X"

No. 8,609

Clase 4.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 Mayo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 3479 — B/U 615264 — Valor \$ 45.00
Colgate - Palmolive Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Francisco Ortega, solicita renovación marca fábrica:

"KAY-DAUMIT"

No. 5,148-B

Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 25 Abril 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 3480 — B/U 615263 — Valor \$ 45.00
Colgate - Palmolive Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Francisco Ortega, solicita renovación marca fábrica:

"VERDEX"

No. 16,790

Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 25 Abril 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 3481 — B/U 615260 — Valor \$ 45.00
Colgate - Palmolive Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Francisco Ortega, solicita renovación marca fábrica:

"LUSTRE-CREME"

No. 5,109-A

Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 1 Abril 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Arturo Sandoval, Secretario.

3 3

Reg. No. 3483 — B/U 615258 — Valor \$ 45.00
Colgate - Palmolive Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Francisco Ortega, solicita renovación marca fábrica:

"PROTEX"

No. 5,147-A

Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 1 Abril 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Arturo Sandoval P., Secretario.

3 3

Reg. No. 3486 — B/U 615259 — Valor \$ 90.00
Colgate - Palmolive Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Francisco Ortega, solicita renovación marca fábrica:

"KAY-DAUMIT"

No. 5,148-A

Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 18 Abril 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 3811 — B/U 628342 — Valor \$ 90.00
Químicas Dinant de Centroamérica, S. A. de C. V., hondureña, mediante apoderado Dr. Luis López Azmitia, solicita renovación marca fábrica:

"ASEOX" y dibujo

No. 16,664

Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 Mayo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 3812 — B/U 628343 — Valor \$ 90.00
Químicas Dinant de Centroamérica, S. A. de C. V., hondureña, mediante apoderado Dr. Luis López Azmitia, solicita renovación marca fábrica:

"ASEOX" y dibujo

No. 16,662

Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 Mayo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 3818 — B/U 628349 — Valor \$ 90.00
Distribuciones Astro de Centroamérica, S. A. de C. V., hondureña, mediante apoderado Dr. Luis López Azmitia, solicita renovación marca fábrica:

"GANEX"

Clase 5.

No. 16,248

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 Mayo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 3819 — B/U 628348 — Valor \$ 90.00
Distribuciones Astro de Centroamérica, S. A. de C. V., hondureña, mediante apoderado Dr. Luis López Azmitia, solicita renovación marca de fábrica:

"DOÑA BLANCA"

No. 16,204

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 Mayo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 3820 — B/U 628344 — Valor \$ 90.00
Químicas Dinant de Centroamérica, S. A. de C. V., hondureña, mediante apoderado Dr. Luis López Azmitia, solicita renovación marca de fábrica:

"QUIMICAS DINANT"

No. 16,216

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 1 Marzo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 3821 — B/U 628341 — Valor \$ 90.00
Químicas Dinant de Centroamérica, S. A. de C. V., hondureña, mediante apoderado Dr. Luis López Azmitia, solicita renovación marca de fábrica:

"QUIMICAS DINANT" y dibujo

No. 16,213 y 16,214

Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 Mayo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 3963 — R/F 628564 — Valor \$ 45.00
Colgate - Palmolive Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Francisco Ortega, solicita renovación marca fábrica:

"ODEX"

No. 16,789

Clase 2.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 25 Abril 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 3969 — R/F 628537 — Valor \$ 45.00
Phillip Morris Incorporated, estadounidense, mediante apoderado Dr. Francisco Ortega, solicita renovación marca fábrica:

"MARLBORO"

No. 1,539

Clase 34.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 25 Mayo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 3983 — R/F 628390 — Valor \$ 90.00
Julio Vigil & Caligaris, Compañía Limitada, nicaragüense, mediante apoderado Señor Julio Vigil Pevedita, solicita renovación marca fábrica:

"SELLO DE ORO"

No. 16,669

Clase 14.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16 Mayo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 4212 — R/F 662374 — Valor ₡ 90.00
Arthur Guinness Son & Company (Dublin) Limited, irlandesa, mediante apoderado Dr. Yamil Hanón, solicita renovación marca fábrica:
"ORNAMENTED HARP" No. 16,671
Clase 32.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8
Junio 1977. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 4230 — R/F 661117 — Valor ₡ 45.00
Plough, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita renovación marca fábrica:
"PENETRO" No. 3,203
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11
Mayo 1977. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 3856 — R/F 628040 — Valor ₡ 45.00
Sogony Mobil Oil Company, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:
"M O B I L" No. 8,412
Clase 1.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9
Mayo 1977. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 3883 — R/F 628784 — Valor ₡ 45.00
Merck & Co. Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:
"H Y P O B E T A" No. 8,441
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9
Mayo 1977. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 3884 — R/F 628785 — Valor ₡ 45.00
Merck & Co. Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:
"P R O D U C I L" No. 15,692
Clase 31.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10
Mayo 1977. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 3885 — R/F 628786 — Valor ₡ 45.00
Merck & Co. Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:
"C A T H O M Y C I N" No. 8,390
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10
Mayo 1977. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Marcas de Servicio

Reg. No. 4502 — R/F 663846 — Valor ₡ 90.00
Inmobiliaria de Ahorro y Préstamo, S. A., nicaragüense, mediante apoderado Dr. Luis Alonso López Azmitia, solicita registro, expresión o señal de propaganda:
"INMOBILIARIA:
LA GIGANTONA DA MAS"

Para proteger y distinguir: *publicidad para atraer la atención del público a fin de que ahorre en la compañía.*
Presentada: 10 Junio 1977.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16

Junio 1977. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 4501 — R/F 663847 — Valor ₡ 90.00
Inmobiliaria de Ahorro y Préstamo, S. A., nicaragüense, mediante apoderado Dr. Luis Alonso López Azmitia, solicita registro, expresión o señal de propaganda:
"INMOBILIARIA:
LA GIGANTONA DE LOS PREMIOS"

Para proteger y distinguir: *publicidad para atraer la atención del público a fin de que ahorre en la compañía.*
Presentada: 10 Junio 1977.
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16
Junio 1977. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Nombres Comerciales

Reg. No. 4653 — R/F 665153 — Valor ₡ 135.00
Viviendas, Sociedad Anónima, (Vivisa), nicaragüense, mediante apoderado Dr. Mario Molina Chávez, solicita registro nombre comercial:
"VILLA FONTANA SUR"

Para proteger y Distinguir: *zonas residenciales, urbanísticas, hoteleras y turísticas, así como para distinguir conglomerados habitacionales, hoteleras y turísticas y para proteger actividades comerciales en el desarrollo masivo de casas, instalaciones de hoteles y construcción de centros turísticos.*
Presentada: 30 Mayo 1977.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7
Junio 1977. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 2

Reg. No. 4654 — R/F 665155 — Valor ₡ 135.00
Viviendas, Sociedad Anónima, (Vivisa), nicaragüense, mediante apoderado Dr. Mario Molina Chávez, solicita registro nombre comercial:
"VILLA FONTANA NORTE"

Para Proteger y Distinguir: *zonas residenciales, urbanísticas, hoteleras y turísticas, así como para distinguir conglomerados habitacionales, hoteleras y turísticas y para proteger actividades comerciales en el desarrollo masivo de casas, instalaciones de hoteles y construcción de centros turísticos.*
Presentada: 30 Mayo 1977.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7
Junio 1977. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 2

Reg. No. 4655 — R/F 664900 — Valor ₡ 90.00
Viviendas, Sociedad Anónima, (Vivisa), nicaragüense, mediante apoderado Dr. Mario Molina Chávez, solicita registro nombre comercial:
"VILLA FONTANA OESTE"

Para Proteger y Distinguir: *zonas residenciales, urbanísticas, hoteleras, así como para distinguir conglomerados habitacionales, hoteleras y turísticas, actividades comerciales en el desarrollo masivo de casas, instalaciones de hoteles y construcción de centros turísticos.*
Presentada: 30 Mayo 1977.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2
Junio 1977. — Yolanda García de Montealegre,
Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 2

Reg. No. 4656 — R/F 665151 — Valor ₡ 135.00
Viviendas, Sociedad Anónima, (Vivisa), nicaragüense, mediante apoderado Dr. Mario Molina

Chávez, solicita registro nombre comercial:
"VILLA FONTANA"

Para Proteger y Distinguir: zonas residenciales, urbanísticas, hoteleras y turísticas, así como para distinguir conglomerados habitacionales, hoteleras y turísticas y para proteger actividades comerciales en el desarrollo masivo de casas, instalaciones de hoteles y construcción de centros turísticos.

Presentada: 30 Mayo 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2 Junio 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario

3 2

Reg. No. 4657 — R/F 665152 — Valor ₡ 135.00
Viviendas, Sociedad Anónima, (Vivisa), nicaragüense, mediante apoderado Dr. Mario Molina Chávez, solicita registro nombre comercial:
"LOMAS DE VILLA FONTANA"

Para Proteger y Distinguir: zonas residenciales, urbanísticas, hoteleras y turísticas, así como para distinguir conglomerados habitacionales, hoteleras y turísticas y para proteger actividades comerciales en el desarrollo masivo de casas, instalaciones de hoteles y construcción de centros turísticos.

Presentada: 30 Mayo 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7 Junio 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 2

Reg. No. 4658 — R/F 665154 — Valor ₡ 135.00
Viviendas, Sociedad Anónima, (Vivisa), nicaragüense, mediante apoderado Dr. Mario Molina Chávez, solicita registro nombre comercial:
"VILLA FONTANA ESTE"

Para Proteger y Distinguir: zonas residenciales, urbanísticas, hoteleras y turísticas, así como para distinguir conglomerados habitacionales, hoteleras y turísticas y para proteger actividades comerciales en el desarrollo masivo de casas, instalaciones de hoteles y construcción de centros turísticos.

Presentada: 30 Mayo 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7 Junio 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda Secretario.

3 2

Patentes de Invención

Reg. No. 4466 — R/F 663031 — Valor ₡ 45.00
University of Illinois Foundation, estadounidense, mediante apoderado, solicita Patente Invención:

"PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE UNA DISPERSION DE SOJA ACUOSA"

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6 Mayo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Arturo Sandoval, Secretario.

3 3

Reg. No. 4467 — R/F 663030 — Valor ₡ 45.00
Aluminum Corporation, estadounidense, mediante apoderado, solicita registro Patente Invención sobre:

"PURIFICACION DE CLOURO DE ALUMINIO"

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6 Mayo 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Arturo Sandoval P., Secretario.

3 3

SECCION JUDICIAL

Remates

Reg. No. 5233 — R/F 716676 — Valor ₡ 135.00

Local este despacho, se sacará a subasta bienes, mantenedora, marca Fogelsa No. OT 32311 629, televisor marca General Electric 85384.

Base: ₡ 1,602.00

Ejecuta: Silvio Porta Caldera a Juan José Pérez Quiroz.

Oyense posturas.

En este local de este despacho, día once de Agosto de mil novecientos setenta y siete, las diez de la mañana.

Dado Juzgado Primero Local Civil de Managua, D. N., veintiséis de Julio de mil novecientos setenta y siete. — Oriol Soto, Juez.

3 1

Reg. No. 5234 — R/F 716324 — Valor ₡ 30.00

Juzgado Primero Civil del Distrito, Managua, D. N., veintisiete de Julio de mil novecientos setentisiete, las nueve de la mañana, once de Agosto este año subastaránse este Juzgado, enfriadoras serie AT2484113, modelo E48VB, serie OT 30811, modelo 7829, marca Fogel; televisor 18 pulgadas serie 20EM, Toshiba, una caja Registradora.

Ejecuta: Gladys de Largaespada a Celina Montenegro. — I. Palma, Juez. — Tito Guardado, Secretario.

3 1

Reg. No. 5235 — R/F 716516 — Valor ₡ 130.00

Venta al martillo, nueve de Agosto del mil novecientos setenta y siete. Las nueve de la mañana, subastaránse la siguiente propiedad, inscrita en el Registro Público de Managua así: No. 34, 077; Asiento Primero, Folios 119-24; Tomo, 820, linderos: Norte, finca matriz; Sur, Carretera Panamericana; Oriente, con terreno prometido vender a Soledad S. de Ruiz, Avenida empujado y Occidente, resto de la finca matriz.

Nicaragua Machinery Company vs. Héctor Valery Martínez.

Base de subasta: Cien Mil Córdobas (₡ 100,000.00).

Dado en el Juzgado Tercero de lo Civil del Distrito el día veintisiete de Julio de mil novecientos setenta y siete. — La una de la tarde. — Antonio Morgan Pérez, Juez Tercero de lo Civil del Distrito de Managua. — Rosa Delfina Cruz, Secretaria.

3 1

Reg. No. 5236 — R/F 716515 — Valor ₡ 135.00

Venta al martillo, nueve de Agosto de mil novecientos setenta y siete. Las diez de la mañana. Vehículo: Automóvil Marca Mitsubishi, Color rojo, Modelo Lancer 1400GL; motor 38-62384; No. de Serie A72-0084552; Tipo Sedán.

Financiera Industrial Agropecuaria vs. Emilio Zeledón D'Arce.

Base de subasta: Treinta Mil Córdobas. (₡ 30,000.00).

Local en que se encuentra: Edificio Financiera Industrial Agropecuaria, Managua.

Dado en el Juzgado Tercero de lo Civil del Distrito, a las nueve de la mañana del día veintiséis de Julio de mil novecientos setenta y siete. — Antonio Morgan Pérez, Juez Tercero de lo Civil del Distrito de Managua. — Rosa Delfina Cruz, Secretaria.

3 1

Reg. No. 5239 — R/F 716640 — Valor ₡ 90.00

Diez mañana, once Agosto en curso, este Juzgado, subastaránse televisor marca Sharp, diecinueve pulgadas, sin serie ni modelo visible.

Base: Tres Mil Córdobas.

Ejecuta: M. R. Lacayo Terán y Cía., contra Estela Aranda de Montes.

Oyéanse posturas.

Dado Juzgado Primero Local Civil. Managua, veinticinco de Julio mil novecientos setentisiete.

Oriel Soto Cuadra, Juez Primero Local Civil de Managua.

3 1

Reg. No. 5046 — R/F 723980 — Valor ₡ 30.00

Cuatro tarde, veinticinco Agosto corriente año, subastárase rústica, en Muy Muy Viejo, Matiguás, Matagalpa, cincuenta manzanas sin mejoras; lindante: Oriente, Virgilio Obregón; Poniente, Abelardo López; Norte, Martín Téllez; Sur, Tomasa Blandón.

Ejecuta: Clemente Obregón a Virgilio Obregón por Dos Mil Córdobas.

Oyéanse posturas.

Juzgado Local Civil. Matagalpa, Julio diecinueve setentisiete. — V. González C., Juez Local Civil.

1

Títulos Supletorios

Reg. No. 5243 — R/F 604782 — Valor ₡ 90.00

Benicia Jirón Méndez, solicita título supletorio, finca rústica veinte manzanas Comarca San Pío, jurisdicción San Lorenzo, este Departamento. Oriente, Socorro Hurtado Reyes; Occidente, Gonzalo Hurtado; Norte, Carmen Cantillano Jirón; Sur, Rosalina Hurtado de Jarquín.

Opóngase término legal.

Dado Juzgado Civil Distrito. Boaco, veintinueve Junio, mil novecientos setentisiete. — R. A. A. Mirand. — J. Guzmán G., Srio.

3 1

Reg. No. 5244 — R/F 740859 — Valor ₡ 45.00

Norma, Cecilia, Marta, Hilaria Salgado, solicitan título, rústico, jurisdicción San Juan del Sur, Norte, Rodrigo Urcuyo; Sur, Felipe Lovo; Este, Fátima; Oeste, Joaquín Salgado.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, veintisiete Julio mil novecientos setentisiete. — Gladys Torres.

3 1

Reg. No. 5247 — R/F 708950 — Valor ₡ 90.00

Manuel Ignacio Pérez Mayorga, solicita título supletorio, finca rústica, situada valle El Bosque; jurisdicción Posoltega, cuatro manzanas siete mil ochocientas cincuenta y seis varas, cuatro centésimas terreno propio, lindante: Norte, Santos Saavedra; Sur, camino enmedio, Isidro García; Oriente, Simón Membreño; Poniente, zanjón, Soña y Cornelio Flores.

Interesado opónganse legalmente.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, Julio cinco mil novecientos setentisiete. — Carlos Alberto López, Secretario.

3 1

Reg. No. 5242 — R/F 604781 — Valor ₡ 45.00

Ramón Méndez Urbina, solicita supletorio, lote una manzana comarca Boaco Viejo, esta jurisdicción, linderos: Oriente, Occidente, Norte y Sur, Ramón Méndez Urbina.

Opóngase.

Juzgado Local Civil. Boaco, trece Junio, mil novecientos setentisiete. — Socorro Medina, Sria.

3 1

Reg. No. 4760 — R/F 688563 — Valor ₡ 45.00

Lino Vargas y sobrinos, solicitan título supletorio, cincuenta y dos manzanas, comarca Tecuacame, lindante: Norte, Poniente, Salvador Reyes; Oriente, Sur, Camino, Socorro Arauz, Pastor Vargas.

Opónganse.

Dado Juzgado Distrito Civil. León, veinticinco Junio mil novecientos setentisiete. — Ryder Castillo, Srio.

3 3

Reg. No. 4547 — R/F 688050 — Valor ₡ 45.00

Alfonso Barreto Herrera, supletorio urbano San Juan, León; Norte, Teófilo Cortez; Sur, Julia Baca; Oriente, Angélica Genie; Poniente, Luis Flores.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, veinticinco Junio, mil novecientos setentisiete. — Ryder Castillo, Secretario.

3 3

Reg. No. 4546 — R/F 604754 — Valor ₡ 90.00

Valentín Ramírez Ramírez, solicita título supletorio, finca rústica, veintinueve manzanas, Comarca Candelaria, jurisdicción Teustepe, este Departamento; Oriente, Saturnino Orozco; Poniente, Isabel Ramírez; Norte, camino real, Rancho Cañitas; Sur, Gregorio Urbina.

Quien tenga derecho opóngase término legal.

Dado Juzgado Civil Distrito. Boaco, veinte Junio, mil novecientos setentisiete. — R. A. A. Mirand. — J. Guzmán G., Srio.

3 3

Reg. No. 4551 — R/F 621981 — Valor ₡ 90.00

María Martínez de Salgado, solicita supletorio urbano, casa solar, barrio La Yarda, Ocotal; Norte, Campo La Yarda; Sur, Isabel Mairena; Oriente, Justina Salgado; Occidente, Antonio Flores Joya; veintitrés varas ancho, por veinte largo.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotal, catorce Junio, mil novecientos setentisiete. — Victor M. Cáceres H., Juez por Ministerio Ley. — Reyna de Cano, Sria.

3 3

Reg. No. 4552 — R/F 621980 — Valor ₡ 90.00

Alejandro Lira Tercero, solicita supletorio urbano, casa solar, Ocotal; Norte, Bartolo Baca; Sur, Filemón Aguirre; Oriente, Guillermo Herrera; Occidente, Armando Rubio; de dieciséis varas frente, doce fondo.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotal, catorce Junio, mil novecientos setentisiete. — Victor Manuel Cáceres H., Juez Ministerio Ley. — Reyna de Cano, Sria.

3 3

Reg. No. 4559 — R/F 649212 — Valor ₡ 45.00

Pedro Jiménez, solicita título, rústico, seis manzanas, San Jorge; Norte, calle; Sur, Julio Hollmann; Oriente, hermanos Jiménez; Poniente, Pedro Jiménez.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, catorce Junio, mil novecientos setentisiete. — Gladys de Torres, Sria.

3 3

Reg. No. 4560 — R/F 687762 — Valor ₡ 45.00

Rufina, Francisca Rubio González, Marta Estela Rubio Pérez, supletorio urbano Coyolar, León; Norte, Alberto Matus; Sur, Oeste, Miguel Martínez; Este, Pastor Saldaña.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, veintiuno Junio, mil novecientos setentisiete. — Ryder Castillo, Secretario.

3 3

Reg. No. 4562 — R/F 643389 — Valor ₡ 90.00

Natividad Ortiz Pastrana, solicita título supletorio, casa y solar, situados barrio Guadalupe, esta ciudad, terreno propio, mide catorce varas por doce y media varas, lindante; Oriente, Mari-

na Montes Chévez; Poniente, Elba y Ramón Chavarria; Norte, Manuel Chavarria; Sur, calle en medio, Abel Chavarria.

Interesado opóngase legalmente.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, Junio, veinte, mil novecientos setentisiete. — Carlos Alberto López, Secretario.

3 3

Reg. No. 4650 — R/F 598162 — Valor \$ 45.00
Eduviges García, solicita supletorio, rústica, linda: Oriente, Pío García; Poniente, Dolores Mercado; Norte, Juan María Alemán; Sur, José Carrión.

Opónganse.

Juzgado Local, Masatepe, dieciséis Junio, mil novecientos setentisiete. — Aníbal Gutiérrez Carballo, Secretario.

3 3

Reg. No. 4647 — R/F 604794 — Valor \$ 45.00
Georgina de Toledo, solicita supletorio, rústica, punto Los Tamarindos, Municipio Teustepe, este Departamento, cuarentiséis manzanas y fracción.

Interesados opónganse.

Juzgado Local Civil, Boaco, veinte Junio, mil novecientos setentisiete. — S. Medina, Sria.

3 3

Reg. No. 4694 — R/F 643820 — Valor \$ 90.00
Cecilio Hernández Ruiz, solicita título supletorio, casa y solar situados Villa Salvadorita esta jurisdicción, mide veinticinco varas de frente por veinticinco de fondo, terreno propio, lindante: Norte, calle en medio, Dagoberto Escobar; Poniente, Cástulo Darío Martínez; Sur, Miguel Bonilla; Poniente, calle en medio, Anito Martínez; Francisco Castro.

Interesado opóngase legalmente.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, Junio dos mil novecientos setentisiete. — Carlos Alberto López, Secretario.

3 3

Reg. No. 4698 — R/F 673812 — Valor \$ 45.00
Gerónimo González García, e Irma Ubeda, solicitan Supletorio, lote rústico, esta jurisdicción, Norte, Carretera; Este, Callejón; Oeste, Aparicia Díaz; Sur, Celestino Rodríguez.

Opónganse.

Juzgado Local Civil, Estell, 28 Junio mil novecientos setentisiete. — Lillya Morales, Sria.

3 3

Reg. No. 4696 — R/F 673805 — Valor \$ 45.00
Gonzalo Rodas Calero, solicita Supletorio, cuatro manzanas, Pueblo Nuevo; Oriente, Zacarías Lira; Occidente y Norte, Secundino Loza; Sur, Segundo Montalván.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito, Estell, 24 Junio mil novecientos setentisiete. — Hugo Tercero.

3 3

Reg. No. 4695 — R/F 673806 — Valor \$ 45.00
Marcos Rizo Rayo solicita Supletorio, cerramiento, dieciséis manzanas, Estell; Oriente, Tiburcio Ríos; Occidente, Camino San Nicolás; Norte, Eligio Machado; Sur, Máximo Machado.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito, Estell, 25 Junio mil novecientos setentisiete. — Hugo Tercero.

3 3

Reg. No. 4764 — R/F 598264 — Valor \$ 45.00
Carlos Holmann Morice, solicita supletorio, ur-

bano linda: Norte, José Calderón; Sur, Escobar Mongalo; Este, Francisco Sandino; Oeste, Carlos Holmann.

Opónganse.

Juzgado Local, San Juan del Sur, cuatro mil novecientos setentisiete. Alejandro E. Holman E., Secretario.

3 3

Reg. No. 4792 — R/F 663819 — Valor \$ 90.00
Agustín Mendoza Gaitán, solicita supletorio, bano, linderos: Río Tipitapa, Norte, Sur, Hermo Colomer, calle en medio; Este, Carmela Figaris y Oeste, Francisco Flores.

Opónganse.

Juzgado Local Tipitapa, doce de Mayo de novecientos setenta y siete. — Manuel Álvarez Cuarezma, Juez Local, Tipitapa.

3 3

Donación de Solar Municipal

Reg. No. 5103 — R/F 604993 — Valor \$ 45.00
Lucrecia Urbina de Díaz, solicita donación de un solar diez por treintiséis; lindante: Oriente, Monterio; Occidente, Antonia Ojeda; Norte, Centa González; Sur, Instituto.

Interesados opónganse.

Alcaldía Municipal, Camoapa, veintiocho mil novecientos setentisiete. — Felipe Somar S., Alcalde.

3 3

CITACION A ACCIONISTAS DE "VESTUARIO LA RIVENSE, S. A."

Reg. No. 5237 — R/F 716572 — Valor \$ 45.00

Con instrucciones de la Junta Directiva de "Vestuario la Rivense, Sociedad Anónima", se permite cita a los Accionistas de dicha Sociedad para la Junta General Extraordinaria que se celebrará en esta ciudad el día diecinueve de Agosto del año en curso a las diez de la mañana en las oficinas de la Sociedad. Esta Junta tendrá por objeto elegir a la Junta Directiva, Aumentar el Capital Social; Reforma de los Estatutos y otros. Jinotepe, cinco de Julio de mil novecientos setenta y siete. — Antonio García Domínguez, Secretario.

1

CITACION A ACCIONISTAS DE CARDENAL LACATO FIALLOS, COMERCIAL, S. A. ("CARLAFISA")

Reg. No. 5238 — R/F 716208 — Valor \$ 50.00

Citase a los accionistas de "Carlafisa" a Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en sus oficinas ubicadas en el Km. 3½ de la carretera Norte, a los 23 días del mes de Agosto del año en curso a las 5:30 p.m., para tratar sobre:

- 1) Examinar y aprobar o improbar el Balance General y el informe de las operaciones financieras del periodo fiscal 76/77.
- 2) Conocer del informe del Gerente General.
- 3) Conocer del informe del Vigilante.
- 4) Acordar la distribución de dividendos.
- 5) Cualquier otro asunto de interés social.

Managua, D. N., 25 de Julio de 1977. — Julio Cardenal Caldera, Secretario.

INDICE e INDICADOR de "La Gaceta": Se publican los días Lunes;

Indice va como Suplemento.